

MADRYN. Es ACUÁTICO

## Bomberos incorporó un nuevo equipo de rescate



LOS BOMBEROS DE MADRYN INCORPORARON EQUIPO DE RESCATE ACUÁTICO.

**L**os bomberos voluntarios de Puerto Madryn incorporaron un equipo para rescate acuático. La inversión superó el millón y medio de pesos.

"El equipamiento adquirido actualiza y mejora la calidad de los que ya teníamos", destacó el Cabo 1º Matías Alarcón, miembro del Cuerpo Activo y responsable de la brigada, y agregó "esto nos da capacidad de mayor destreza en las operaciones de buceo, al tiempo que equipamos a dos miembros más de la brigada, lo que nos brin-

da la posibilidad de tener un total de 5 buzos completamente equipados".

El nuevo equipamiento se compone de: un traje de neoprene de dos piezas de 7mm con distintivo de la brigada; dos pares de botas de neoprene con suela de 5mm; dos pares de guantes de neoprene; dos cascos de neoprene de 7mm; cinco remeras de Lycra; tres bolsos de tela de 35L; cinco lunetas MATRIX; cinco snorkel; cinco pares de aletas tipo FROG; tres cintos para lastre; veinte plomos para lastre; dos chalecos compensadores", etc. #

SE BUSCA AMPLIAR LA OFERTA DE JÓVENES TÉCNICOS

## CIMA promueve prácticas profesionalizantes en PyMEs

Las prácticas, establecidas por la Ley N° 26.058 y reguladas por la Ley de Educación de la Provincia de Chubut, Ley VIII N° 91, no implican una relación laboral.

### AGENCIA PUERTO MADRYN

**L**a Cámara Industrial y de Comercio Exterior de Puerto Madryn y Región Patagonia (CIMA), en conjunto con la Fundación Observatorio PyME (FOP) y el Ministerio de Educación provincial, pusieron en marcha el Programa Vinculación PyME – Escuelas Técnicas en la Provincia de Chubut.

El objetivo general del programa es promover el desarrollo de las 'Prácticas Profesionalizantes' en las PyMEs de Chubut, contribuyendo así al aumento de la oferta de jóvenes técnicos bien capacitados en la provincia, el desarrollo empresarial para la creación de empleo privado y la retención en el propio territorio de residencia de los jóvenes más capacitados.

Estas prácticas, establecidas por la Ley N° 26.058 y reguladas por la Ley de Educación de la Provincia de Chubut, Ley VIII N° 91, no implican una relación laboral y se realizan bajo la

protección de un seguro del Ministerio de Educación.

CIMA será el nexo de vinculación entre las PyMEs que estén interesadas en participar de la experiencia, considerando que promover su desarrollo en el mundo del trabajo, tal como lo hacen otros países, contribuirá a mejorar la formación y aumentar la disponibilidad de los futuros jóvenes trabajadores técnicos en la provincia.

El programa busca conocer las necesidades de las PyMEs en lo que respecta a las especialidades de los futuros técnicos y la forma en que dichas necesidades son satisfechas por el sistema de formación. Del mismo modo se propone identificar empresas que estén interesadas en participar del programa, y vincularlas con las escuelas técnicas de sus ciudades, las que tendrán una nómina de alumnos avanzados, cursando su último año de formación, interesados en acceder a las Prácticas Profesionalizantes.

En este esquema, CIMA contribuye como elemento articulador clave del despliegue del programa en la provincia, basado en su amplio conocimiento del medio y su profundo relacionamiento con actores institucionales públicos y privados locales; y en esta etapa incentiva a las empresas a formar parte de la propuesta. La acción conjunta de la CIMA y FOP se presenta como una acción comprometida, una respuesta y un camino ante la compleja coyuntura actual del sistema educativo en general, y la educación técnica, en particular.

Las Prácticas Profesionalizantes de los estudiantes de la región próximos a graduarse constituyen una valiosa oportunidad para aquellas empresas interesadas en conocer a los futuros técnicos residentes en su cercanía y que estarán activos en breve en el mercado laboral. En este contexto, se pone de relieve que la educación y formación son elementos fundamentales para la inserción laboral.#

**SINDICATO REGIONAL LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA**



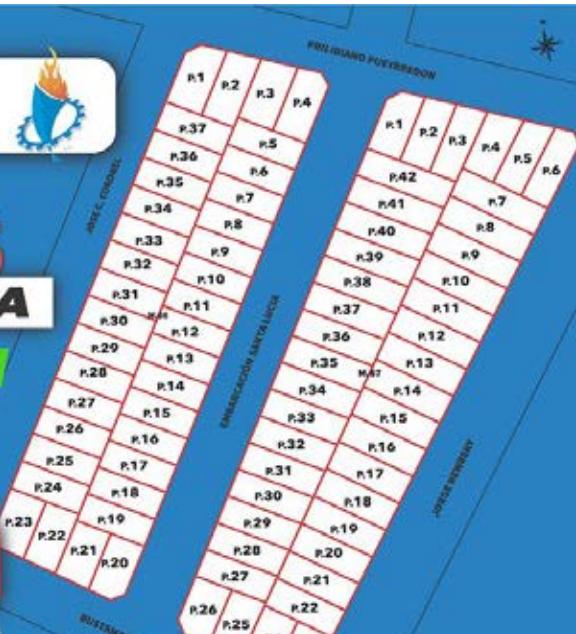
**79 LOTES**  
de 260m<sup>2</sup> a 340m<sup>2</sup> **EN VENTA**

**EN PLAYA UNION**

**LUZ - AGUA - GAS - CLOACAS FINALIZADOS**  
**CORDON CUNETA EN EJECUCION**  
**PROYECTO DE PAVIMENTO APROBADO**

**PRIORIDAD AFILIADOS**

**CONTACTO:** 280 466 8340



**Bañarlos, ya no es tan difícil.**



**VETERINARIA PLAYA**

**PURINA** **ROYAL CANIN**

Servicio de Peluquería y Bañadero Canino  
Venta de Accesorios y Alimentos Balanceados  
Atención Clínica Veterinaria, Dra. Gisella S. Pontet

Estamos a una cuadra de ACUAVIDA entre segunda y tercera fila

**CEL: (0280) 154 620 966**  
CANONIGO VIVALDI N° 146 PLAYA UNIÓN

**VIAJES A TODO EL PAÍS CON NUEVAS UNIDADES**



DESDE 1940 RECORRIENDO LOS CAMINOS DE LA PATAGONIA

**ALBAMAR TRANSPORTES**

Tel: 280-447-0529 Mail: albamarsrl@gmail.com